

Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (IMPEPAC)
Subdirección de Comunicación Social
Aviso de Privacidad Simplificado para Imágenes, Videos y Fotografías para Difusión
Fecha de aprobación: 11 de septiembre de 2020

La Subdirección de Comunicación Social (IMPEPAC), con domicilio en Calle Zapote N° 3, Col. Las Palmas, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62050; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 90 Sextus y demás aplicables del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, es el área facultada para llevar a cabo el tratamiento de los datos personales solicitados.

Los datos personales que serán sometidos a tratamiento tienen la finalidad de Integrar el padrón y memoria de imágenes, videos y fotografías del IMPEPAC y dar difusión de las actividades que en cumplimiento de sus funciones y atribuciones desarrolla el IMPEPAC. De acuerdo a esta finalidad se recabarán los siguientes:

Las fotografías y videos, así como la relación de locaciones donde fueron obtenidos por parte de los titulares, para la memoria fotográfica institucional, transmisión de eventos capacitaciones y platicas informativas, a través de los medios de comunicación institucionales. Dicha información tendrá finalidades estadísticas, comunicación social y de control, que solamente podrá ser difundida previo procedimiento de disociación.

Dadas las características del uso de los datos personales de este sistema, no se recopilan datos personales sensibles y, por ende, el titular de dichos datos deberá abstenerse de remitirlos a la Dirección.

De manera general, los datos personales proporcionados se consideran información confidencial, salvo que sean relativos a la erogación de recursos públicos o al ejercicio de una función de derecho público, supuestos en los que constituirán información pública, de conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos. Fuera de los supuestos establecidos en el artículo 90 de la Ley de Datos Local, sus datos personales no podrán ser transferidos.

En congruencia con las finalidades para el tratamiento de sus datos personales, no se cuenta con los mecanismos y medios señalados, para el uso previo al tratamiento de los datos personales, para que la o el titular, pueda manifestar su negativa para la finalidad y transferencia que requieran el consentimiento de la o el titular.

Para conocer de manera completa el tratamiento a sus datos personales, ponemos a su disposición el aviso de privacidad integral, publicado en la página “www.impepac.mx”, en el apartado denominado “Avisos de privacidad”, alojado en el siguiente enlace:

<http://impepac.mx/Transparencia/Avisos-privacidad/IM%C3%81GENES%2C%20VIDEOS%20Y%20FOTOGRAF%C3%8DAS%20PARA%20DIFUSI%C3%93N.pdf>